



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

TOMA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS DE CARRERA CON ADJUDICACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL O DEFINITIVO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA PARA EL CURSO 2020/2021.

1.- Los funcionarios que obtengan destino en la provincia de Palencia para el curso escolar 2020/2021, y que hubieran estado destinados en esta provincia en el curso escolar 2019/2020:

a) Si mantienen los mismos datos que obran en poder de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, **no tienen que aportar ninguna documentación.**

b) Si se ha producido alguna modificación en los datos que obran en poder de la Dirección Provincial de Educación de Palencia (Ej. cuenta bancaria, domicilio, modelo 145 IRPF...) tendrán que aportar modelo de modificación de datos.

2.- Los funcionarios que obtengan destino en la provincia de Palencia para el curso 2020/2021, **que NO hubieran estado destinados en esta provincia** en el curso escolar 2019/2020, tienen que aportar la siguiente documentación:

- Hoja de recogida de datos.

- Modelo 145

Deberán presentar la documentación dirigida a la Dirección Provincial de Educación de Palencia por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.